



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 436/2018

Bahía Blanca, 25 OCT 2018

VISTO

Las Resoluciones DCS 366/13 y 316/14 que establecen un cambio en la modalidad de ingreso a Medicina, aprobadas mediante Resolución CSU 681/13.

Y CONSIDERANDO:

Que la integración de los grupos planificadores garantiza la planificación curricular integrada;

Que la función de planificación no genera incompatibilidades con el resto de las actividades docentes de los propuestos por las diferentes áreas, en el marco de su designación horaria;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 24 de octubre;

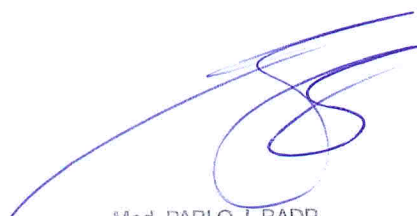
Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes docentes de cada Área de la Carrera de Medicina como miembros del grupo planificador del módulo de ingreso.

ÁREA	TITULAR	SUPLENTE
CC	Nebel Moscoso	Florencia Quiroga
SIC	Manuela Salas	Natalia Príncipe
CLÍNICA	Lucas Sosa	Andrés Hourticolou
AEDS	Ezequiel Jouglard	María Eugenia Esandi
BIOLOGÍA	Verónica Lombán	Gabriela Sica

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los Coordinadores de Área, a los integrantes del Grupo Planificador, y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD